

Propuesta animalista Maipú 2016

En el entendido que no es normal que los animales vivan en las calles, pero en la realidad existe un alto índice de abandono en nuestra comuna, es que se hace urgente generar medidas para comenzar a bajar la cantidad de animales de forma ética con TNR, esterilizaciones, jornadas de adopción, educación de la comunidad en Tenencia Responsable, esto por todos los que sufren día a día el abandono y por consecuencia el maltrato, enfermedades y agresiones de todo tipo.

Para desarrollar esta propuesta es que hemos juntado a los animalistas más relevantes de Maipú para tomar en cuenta sus realidades las cuales pasan desde lo urbano hasta lo más rural de nuestra comuna.

El problema se inicia por el abandono, el cual sucede por distintos motivos, los más usuales es que ya no quieren al animal por su conducta, enfermedades, falta de recursos para su mantención, etc...

1.-Como primer tema a mencionar tenemos el hecho de que la actual administración municipal y su ordenanza no funcionan como es debido. Puntualmente esto se da porque si bien existe una sanción (la misma que se usa si alguien bota escombros) no está el ánimo de hacer un seguimiento y de infraccionar a quien abandone, aun cuando en su momento se han entregado los antecedentes como placas patentes, direcciones y datos personales de quienes abandonan, lugares y horas en que esto ha sucedido.

2.-Se sanciona a quien da alimento y agua a un animal abandonado, en pocas palabras no se ayuda a ese ser vivo, sino que se espera a que muera en la calle...

Por lo tanto, lo primero es trabajar en la ordenanza municipal para que esto en la práctica cambie lo antes posible. Esa es la parte legal y tarea del municipio en conjunto con la comunidad. No sancionar a quienes dan alimento y agua a los animales abandonados como en su oportunidad lo hizo la Municipalidad de Santiago y luego lo retiro.

3.-No retirar las casas de los animales abandonados que se encuentran en las calles, como iniciativa se podría buscar la forma de que sean todas del mismo tipo en la comuna y con

colores institucionales o a través de un proyecto encontrar un diseño adecuado para que Maipú pueda ser una comuna amigable con los animales.

4.-Implementacion de bebederos en las calles para los animales abandonados.

5.-Es de carácter urgente y necesario para mantener a los animales sanos mientras se implementan las medidas antes mencionadas que estos tengan asistencia médica de calidad y oportuna.

Hospital veterinario comunal con horarios más extensos que los existentes, atención de urgencia para personas de escasos recursos y rescatistas de la comuna.

Planes de esterilización masiva y permanente en el tiempo, de fácil acceso para los vecinos, como en otras comunas se hizo en las juntas de vecinos, en Maipú sólo en dos lugares donde todos no podían llegar porque no contaban con transporte propio y el transporte público no los admite. Un equipo móvil para los sectores rurales.

6.-Catastro de perros y gatos y obligación de esterilizar a través de la ordenanza municipal.

7.-Contemplar el tatuaje en la oreja para evitar nuevas cirugías en hembras esterilizadas y machos ya castrados.

8.-Fiscalización efectiva en zonas de habitual abandono animal como parques, plazas y zonas rurales, las mismas donde botan escombros y se producen gastos importantes en limpieza, esto realizarlo a través de cámaras y control en terreno de fiscalizadores.

9.-Prohibicion de ventas de animales en las calles.

10.-Creacion de proyectos concursables para la implementación que necesitan las organizaciones animalistas de la comuna.

11.-No apoyar al rodeo en nuestra comuna, en recursos ni implementación a sus organizaciones, erradicarlo de Maipú, el rodeo es maltrato.

12.-La implementación de un terreno en comodato administrado por las organizaciones animalistas con personalidad jurídica de la comuna, esto solamente para crear un hogar

temporal de animales en tránsito que se encuentren en tratamientos médicos y/o rehabilitándose, en la práctica esto se hace en casas de vecinos incluso personas con buena voluntad de otras comunas, a veces en lugares donde se debe pagar. Además, la asistencia médico veterinario para este lugar de forma periódica.

13.-Promoción de Tenencia responsable en la comuna a través de charlas en juntas de vecinos, colegios, etc.

Los animales que están en las calles están abandonados por lo tanto es deber del Estado apoyar su reinserción en la comunidad y las organizaciones velar porque esto se lleve a cabo de la mejor forma.

Estamos convencidos que todas estas acciones darán el resultado propuesto que no es otro que asegurar una buena calidad de vida para los animales y para la comunidad en general.

EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTA ANIMALISTA MAIPU 2016

Oswaldo Durán Carrillo

Representante

RED COORDINADORA ANIMALISTA DE MAIPU